

C O N C L U S I O N E S

I. Por origen social y ocupación profesional Calvo Sotelo pertenecía a la clase media tradicional, núcleo básico, en su época, de los estratos sociales intermedios españoles, tan débiles y heterogéneos en el conjunto de la estratificación social general. Fue precisamente la endeblez de nuestras clases medias --dolorosamente sentida por nuestro autor-- la que concluyó por eliminarlas del protagonismo político después de la crisis de 1917, justo en medio de la actividad maurista calvosoteliana, cuando Calvo asiste al acceso del proletariado al rango de personaje histórico de primer orden. La debilidad mesocrática alcanza sus más vivos destellos en los conflictivos años 30, cuando Calvo Sotelo aboga por un régimen autoritario para un país que cuenta con demasiados proletarios para tan escasa clase media.

Y, sin embargo, Calvo no defiende específicamente a la clase media tradicional. Es más: su concepto de las clases medias --"medianía honesta de las clases burguesas"--, aunque expresión de una extrapolación idealista que traslada realidades sociales europeas a una geografía donde no se producen, sirve de evidencia del apego de Calvo Sotelo por todo lo burgués. Quiere con ello decirse que lo que Calvo pretende asumir, sobre todo en el transcurso del período republicano, son los valores de unos grupos sociales diferentes de la clase media tradicional española: los de la burguesía occidental. De lo que resulta que los interlocutores ideológicos más idóneos para nuestro autor debieran haber sido, aquí, los miembros de la burguesía periférica, comprendidos los de la "otra burguesía"; sabemos que no ocurrió así y que las empresas políticas calvosotelianas tuvieron por aliados a los más conspicuos militantes de la aristocracia financiera y a hombres públicos que rebasaban con mucho el calificativo de conservadores. Sabemos igualmente que la política económica del septenio primorriverista --de la que Calvo Sotelo era uno de los principales responsables-- favorecía la acción de las grandes empresas en detrimen

to de las medianas y pequeñas, amén de privilegiar excepcionalmente los intereses y el papel de la gran banca privada. ¿Hay, pues, que pensar que la clase media cumplía en el pensamiento de Calvo la función de una maniobra ideológica de diversión? ¿Cuáles fueron, verdaderamente, las clases a quienes se dirigió nuestro autor?

Desde luego, la apelación a las clases medias como disfraz y parachoques es una característica constante del pensamiento conservador. Calvo Sotelo, político práctico más que pensador, tuvo, indudablemente, que utilizar este recurso muchas veces. Pero creemos que el tema no puede zanjarse con una tan cómoda explicación.

Vaya por delante esta afirmación: el pensamiento de Calvo Sotelo terminó por defender fundamentalmente los intereses del capitalismo industrial sobre los de cualesquiera otros sectores de la clase dominante. El palpable desajuste entre su pensamiento y las fuerzas sociales y políticas que Calvo acaudilló es una muestra no sólo del utopismo de nuestro autor, influido por las experiencias europeas y norteamericana, sino, a la vez, de la insuficiente consistencia de la burguesía industrial en el seno del bloque de poder. El que Calvo Sotelo se identificara más con el fabricante, con el industrial y con el comerciante que con el terrateniente y el financiero le coloca en una curiosa situación de enfrentamiento teórico con la derecha hegemónica en España: la derecha agraria y bancaria. Por los testimonios que hemos recogido en este trabajo no parece que Calvo acusara esta contradicción. Aunque sus ideas resultarían más modernas y "secularizadas", por decirlo de algún modo, que las de Pradera, Gil Robles o José Antonio, la lista de firmantes del Manifiesto del Bloque Nacional invalida toda pretensión modernizadora. En realidad, una tal contradicción de fondo viene a unirse a otras contradicciones. Veámoslas.

II. Calvo hereda de Maura una mentalidad regeneracionis-

ta y el afán de conectar con una base social de masas conservadoras. Hemos visto cómo el regeneracionismo, históricamente, reflejó las inquietudes de la pequeña y mediana burguesía de entresiglos e invadió también a la burguesía periférica y a la clase media tradicional. Ahora bien, el regeneracionismo maurista no trataba de modernizar a la sociedad, sino de dignificar a la política mediante el arrumbamiento del caciquismo de viejo cuño, lo que daría paso al dominio de las élites. Esta operación de largo alcance quiso llevarse a cabo sin traumas, sustituyendo a los caciques paulatinamente con nuevas accesiones. De hecho, el fin perseguido por Maura no era sino la legalización del statu quo a través del sufragio corporativo local, dotando por contra de mayor contenido jurídico y más presunta eficacia a la vida municipal mediante la concesión de una más amplia autonomía a los Ayuntamientos y Diputaciones. Sin embargo, el tránsito de las antiguas élites (los caciques) a las nuevas suponía la existencia de esas masas neutras a las que Maura convocaba constantemente, pues, de otro modo, el propósito maurista de crear un partido conservador moderno se reduciría a la pura extensión del caciquismo a los componentes de las lánguidas corporaciones con derecho a enviar representantes a las instituciones locales. Así se entendió el Proyecto Maura: como un puro intento de aumentar la hegemonía del partido conservador. El concepto de "masa neutra", poderoso mito político regeneracionista, carecía de base social real. En mi opinión, Calvo Sotelo no se dio cuenta de ello hasta bien entrada la II República. De un lado, no percibió la verdadera intención de Maura ni la naturaleza antidemocrática de la "revolución desde arriba". Del otro, cuando Calvo asimila el hecho de que no puede haber "masa neutra" porque las clases medias son débiles y la burguesía minúscula, cuando observa que no hay más masas que las dirigidas por los partidos proletarios con fines muy distintos a los de la revolución desde arriba, entonces se ve obligado a abandonar la cáscara liberal de la ideología maurista y a retomar, lisa y llanamente, el hilo de

la tradición derechista española, diciendo con Cánovas: el sufragio universal inorgánico conduce al comunismo.

Todo el problema de la derecha española ha consistido, tradicionalmente, en su falta de peso específico en el contexto de la estructura social global y en la ausencia de una fuerte y extensa clase-apoyo. De ahí que haya tenido que oscilar entre las periódicas restauraciones de regímenes oligárquicos --cuya fachada pseudodemocrática se tenía en pie en función de la precaria cultura política popular-- y el recurso a las dictaduras militares. La ineficacia de la Restauración, brutalmente puesta de manifiesto por el Desastre ultramarino de 1898, obligó a los más inteligentes representantes del bloque oligárquico de poder a emprender una tarea de revisión de los mecanismos de conexión entre clase dominante y poder político. Tal fue el propósito del regeneracionismo conservador de Maura. Su deseo de efectuar una revolución desde arriba no iba solamente contra la posibilidad --remota en los primeros diez años del siglo-- de una revolución desde abajo, sino también contra la posibilidad de una revolución burguesa. Así lo demuestra el comportamiento de Maura en la crisis de 1917. Probablemente pensaba --y andaba sobrado de razón-- que, a tenor de las fuerzas sociales en presencia, la democratización del régimen político habría de conducir, más pronto o más tarde, a la toma del poder por las clases populares. Maura quiso encontrar una tercera vía entre la falsificación sistemática del sufragio y la llamada a los militares. El camino pasaba por la democratización del régimen, lo que, sin contar con unos partidos dinásticos de masas, abocaba al suicidio; y tales partidos no podían construirse porque la estructura social del país no lo permitía. Transformar esa estructura estaba, lógicamente, fuera de los planes de Maura, quien, de este modo, se vio en un callejón sin salida. Su mal humorado reconocimiento de la dictadura primorriverista implicaba el reconocimiento de su propio fracaso.

III. Desde la perspectiva maurista, la revolución desde arriba no significaba más que la pretensión de dotar de eficacia al funcionamiento del régimen político de la Restauración sin alterar en absoluto las bases sociales en que se sustentaba. Una vez que resultó evidente la inocuidad e inconsistencia del contenido real del concepto de "masas neutras" --tanto por su falta de base social cuanto por la propia restricción del mismo en el pensamiento maurista--, de la revolución desde arriba no quedó, en el ánimo de los seguidores de Maura, sino la idea de una democracia controlada, progresivamente desvaída, paulatinamente sustituida por la idea de un régimen fuerte y eficaz. Esta evolución es perfectamente detectable en Calvo Sotelo, pero no sería totalmente inteligible si no tuviéramos en cuenta la influencia ejercida en nuestro autor por el positivismo de derechas y el positivismo crítico (krausismo positivo y regeneracionismo).

Calvo, en efecto, "regresa" en los años 30 a las fuentes nutricias y primigenias del pensamiento dominante en la Restauración: defensa del orden social amenazado por el proletariado, frente a cuyo volumen numérico y capacidad política esgrime la concepción de la historia-tradición como expresión de la verdadera voluntad nacional; contingencia de los derechos subjetivos (y no sólo del de propiedad, sino de los derechos políticos elementales); fomento del desarrollo económico y la industrialización; corrección del individualismo, apelación a la armonía social, intento de soslayar la aceptación de la lucha de clases... Ahora bien, nos interesa poner de relieve el enlace entre positivismo de derechas y regeneracionismo que se produce en la ideología calvosoteliana en lo que atañe a la política económica, pues Calvo asumirá el credo proteccionista de los conservadores y la proclividad regeneracionista hacia las obras de infraestructura. La interrelación entre proteccionismo y regeneracionismo, que adquiere enorme importancia a partir de la Primera Guerra Mundial y con la Dictadura de Primo de Rivera, encuentra en nuestro autor un ardiente paladín durante la II

República e incide claramente en la ideología de los hombres de 1939. No cabe desconocer la entidad del fenómeno, porque a la interrelación proteccionismo-regeneracionismo corresponde, en España, la interrelación nacionalismo económico-régimen autoritario. Lo que separa, o lo que distingue, al proteccionismo del nacionalismo económico es el carácter defensivo de aquél --acorde con la mentalidad comodona, especuladora y arcaicamente monopolista del capitalismo tradicional español-- y la índole más ofensiva y desarrollista de éste. Porque, sin duda, el nacionalismo económico (requeridor, repito, de un régimen político autoritario) es una ideología para el desarrollo. De ahí el interés que sentimos en destacar el conjunto de elementos integrantes del edificio ideológico de Calvo Sotelo, caja de resonancia de las corrientes derechistas de su tiempo y eslabón con las posteriores.

IV. La ideología de nuestro autor presenta un claro subsuelo regeneracionista. Como muchos de sus contemporáneos, Calvo parte de la crítica al caciquismo y al artificioso turno de partidos de la Restauración y termina en una postura antiparlamentaria y antipartidista en el período republicano. La explicación de esta evolución resulta sencilla si nos atenemos a la consabida debilidad conservadora en la estructura social española. Pero véase, si no, el tema del apoliticismo en la ideología calvosoteliana. Sin olvidar que todo pensamiento conservador contiene fuertes dosis de apoliticismo, nadie negará que el maurismo, vertiente del regeneracionismo conservador, pretendió operar como revulsivo de la política restauradora, afirmación que no obsta a la toma en consideración del apoliticismo preventivo del corporativismo del Proyecto Maura de Administración Local. Pues bien: después de la revolución de Octubre de 1934, uno de los objetivos básicos de Calvo Sotelo radica en la despolitización del país.

El apoliticismo, indudablemente, es uno de los caracteres típicos del regeneracionismo primitivo. La diferencia entre

el apoliticismo costiano y el de nuestro autor estriba en que, mientras aquél es producto de la reacción airada frente a la corrupción e inoperancia de la vida política de la Restauración, éste es la resultante del afán de cortar el paso a las clases populares que irrumpen en las instituciones políticas republicanas. El apoliticismo de Costa es negativo; el de Calvo, preventivo. Esto no quiere decir que ambas formas de apoliticismo vengán a ser incompatibles. En absoluto. La mentalidad pragmática de Calvo Sotelo y su reconocido sentido de la política de las cosas entroncan perfectamente con esa costiana y positivista reacción visceral frente a todo lo que no sea política de realizaciones concretas. Sólo que en los años 30 la vida política contaba con nuevos protagonistas.

V. Otra de las notas que distinguen al regeneracionismo es un cierto populismo, un vago y difuso reformismo social, a duras penas concretado en la propugnación de la función social de la propiedad de la tierra y en el intervencionismo estatal, así como en algunas toscas soluciones de seguridad social y mejora de las condiciones de trabajo. Poco más ofrecen los grupos social-cristianos posteriores, inspirados en las encíclicas pontificias, a los que aparece ligado Calvo Sotelo. No obstante, ha de destacarse que la unión de elementos ideológicos regeneracionistas y social-cristianos acerca de los problemas sociales conforma de alguna manera la mentalidad y las actitudes de gran parte de nuestras clases medias, empleando esta expresión de acuerdo con el sentido que le hemos dado en el presente trabajo.

El populismo paternalista, en efecto, alcanza a sectores mesocráticos tan señalados como el Ejército. Frente al populismo demagógico y poético de los grupos políticos fascitizados, Calvo Sotelo mantiene, en cambio, una posición más moderada, más realista y, paradójicamente, más moderna. Un estudio del pensamiento calvosoteliano ha dicho, con razón, que nuestro autor era, en el aspecto a que nos referimos, so

cial-transaccionista. Calvo, desde sus tiempos de militancia maurista, en que se despierta su interés por los temas sociales, se declara seguidor de la doctrina social de la Iglesia. Dos circunstancias cualifican el social-transaccionismo de Calvo Sotelo: su función preventiva y su carácter conservador, no reaccionario. Como la mayoría de los políticos derechistas, ve en la difusión de la propiedad y en la mejora de las condiciones de trabajo el remedio contra la temida avalancha de las multitudes proletarias. Sostiene, desde su juventud, la función social de la propiedad y se muestra, por tanto, enemigo del abosolutismo de los derechos subjetivos, frente al que alza la doctrina del abuso del derecho. Tales ideas marchan en consonancia con el pensamiento social católico, y, en el marco de la sociedad española del momento, son de un idealismo irritante. Empero, y a pesar de sufrir los embates y alguna influencia de las corrientes ideológicas reagrabistas de la Europa de los 30, Calvo Sotelo no sueña, como Maztu, con invertir el proceso migratorio campo-ciudad para resolver los conflictos sociales, ni sus ideales en esta materia están puestos en la revitalización de una sociedad agraria y patriarcal. Más que ningún político derechista de su época, Calvo es profundamente industrialista. Su admiración por los ejemplos históricos de industrialización acelerada gracias a la acción concertada del Estado y los particulares refleja su proclividad hacia la constitución de una sociedad moderna, industrial y urbana, aunque apoyada en el presunto temple espiritual de una sólida y extensa clase media rural, muro de contención de los extremismos y por lo demás prácticamente inexistente en España.

Una constante del pensamiento social de nuestro autor es su concepción de la armonía entre las clases. No se trata exactamente de un tercerismo utópico, pues Calvo no pretende "superar" al Capitalismo, sino reformarlo. Su armonicismo recoge simplemente una corriente propia de nuestro pensamiento liberal, sobre todo el vinculado al krausismo positivo. Aún contando con que esta actitud cumple el papel de enmascarar la realidad de los conflictos sociales, no debe olvidarse que es típico

de la mentalidad mesocrática de todas las latitudes la adopción de criterios supuestamente armonizadores e integradores. De otro lado, aunque el Estado integrador calvosoteliano, aspiración sentida por los firmantes del Manifiesto del Bloque Nacional, resulte un mito de escasa credibilidad, al menos evoca con fuerza la pretensión despolitizadora de nuestro autor en una situación de aguda lucha de clases.

VI. Al igual que todo pensamiento conservador, el de Calvo es extraordinariamente elitista, con una concepción muy jerarquizada de la sociedad. Ello no necesitaría mayor explicación si no fuera por la arraigada fe que sus textos traducen en la movilidad social del sistema capitalista, fe que no sabemos bien a qué atribuir: si a su propia experiencia personal, a una extrapolación idealista de situaciones características --y mal interpretadas-- de países más desarrollados o a un puro fetiche ideológico. En todo caso, lo reseñable es que el elitismo calvosoteliano alcanza, durante el quinquenio republicano, límites de gran violencia verbal. Nótese, además, que, mientras en unos textos elitismo y movilidad social son simples términos complementarios de una misma fe mesocrática, en otros el elitismo de Calvo rezuma miedo y odio frente a la acción de las masas proletarias. En pleno auge la moda de la dicotomía, no sólo orteguiana, masas-minorías, que vino a reforzar, en la literatura ensayística de la burguesía temerosa, la corriente sustentada por obras macrosintéticas de títulos alarmistas y alarmados --"La decadencia", "El ocaso", "El declive", etc. de "Occidente" o de la "Civilización occidental" --, continuada, tras la crisis económica de los primeros 30 y en línea con un tercerismo a la vez utópico e interesado, por la moda de los "au-delà", el elitismo calvosoteliano durante la II República deriva hacia el anti-proletarismo. Las diatribas contra la "masa", la "multitud", la "turbamulta", etc., son ataques contra un proletariado en efervescencia.

Calvo, del mismo modo que Maura, pero en una coyuntura histórica mucho más peligrosa, quiere institucionalizar el

dominio de las élites, seleccionadas "corporativamente", y reemplazar la democracia por la competencia a través de un régimen autoritario y monocrático. Sólo así cree poder defender adecuadamente el "orden social".

VII. Según Calvo Sotelo, el orden social que se trata de mantener es el orden social burgués, caracterizado, en su sentir, por el papel que en él desempeña el principio de propiedad privada. Aunque la definición no sea muy ortodoxa, sorprende la ausencia de eufemismos terminológicos con que Calvo se pronuncia a favor de la burguesía y el capitalismo en una época en que la derecha cultivaba tenazmente la flor ideofónica del tercerismo utópico. De hecho, nuestro autor parece ser el único creyente en las virtudes de libertad y movilidad social que atribuye al sistema económico capitalista. Si se analizan las fuentes en que se inspiran los textos donde viene tales afirmaciones, se comprobará, una vez más, la extrapolación de corrientes doctrinales surgidas en Europa y América al socaire de la crisis económica mundial. De ese modo puede permitirse el lujo de adoptar una actitud reformista hacia un capitalismo cuya realidad entre nosotros era bastante precaria, mientras, frente a los problemas específicos españoles, mantiene una posición conservadora irreductible. Ello sin dejar de considerar, en aras a la objetividad, que la polarización de la vida española al comienzo de la segunda mitad de los 30 impedía un exceso de matizaciones. El propio Calvo, como sabemos, entró en un proceso progresivamente creciente de radicalización, sobre todo a partir de octubre de 1934.

Extrapolaciones aparte, no hay la menor sombra de duda acerca de qué intereses sociales reales defendió en la práctica nuestro autor: los de la oligarquía financiera y agraria, que, a nivel político, protagonizó el enfrentamiento con la República. Ciertamente, no existía otra posibilidad. La alianza con los grupos genuinamente burgueses de la periferia, de mentalidad empresarial más del gusto de Calvo Sotelo, era algo impensable para éste en razón de sus convicciones políticas.

Calvo no entendía ni el centrismo político e ideológico de la "otra burguesía" ni el nacionalismo de la burguesía catalana o de la clase media vasca. En el período republicano, cualquier quiebra en la obligada unión de los que tenían algo que perder le parecía un disparate. Así, acusa a la burguesía republicana de traición a la propia clase y de inconsciencia al colaborar con los enemigos del orden social; y a la burguesía catalana de incubar en el autonomismo su propia sepultura. Desde esta perspectiva, los únicos grupos en quienes Calvo Sotelo podría encontrar los interlocutores ideológicos más afines serían los industriales vascos y catalanes alejados de la política nacionalista.

La postura de nuestro autor ante el nacionalismo burgués y la actuación centrista o civilizadamente derechista de ciertos sectores burgueses enlaza con la tradición derechista española de considerar todo proceso democratizador como conducente al comunismo. Consciente de la escasa base social de las clases dominantes, Calvo entiende que tanto el sufragio universal inorgánico como el fraccionamiento de la unidad del poder coactivo del Estado representan un enorme peligro para la subsistencia del orden social heredado por la República. No es que Calvo Sotelo sea, pues, un rabioso antiautonomista por razones estrictamente doctrinales, sino por motivaciones sociales. Sin embargo, atento exclusivamente a la estructura social del resto de España, no percibió nuestro autor la diferente composición social del País Vasco y Cataluña, donde sí había suficiente clase media y pequeña burguesía para que la autonomía pudiese ser controlada por la derecha y el centro. De temperamento maniqueo, igual que Maurra, Calvo era hombre de lucidez demasiado brutal para las jugadas a largo plazo. El 6 de octubre le confirmó definitivamente en sus apreciaciones.

Sumido en un mar de contradicciones, la verdad es que Calvo Sotelo, lo mismo que los regeneracionistas de entresiglos, no se resigna a que el proceso de modernización social y económica de España tenga que realizarse sólo por los ene-

migos de un orden social en el que ve no únicamente un conjunto de instituciones e intereses, sino de valores morales. Por ello, aún habiendo adquirido una visión más moderna de la sociedad, de la economía, del derecho y del papel del Estado en el desarrollo industrial que la de otras figuras del derechismo español, Calvo ha de aliarse con el quietismo quirritario del viejo bloque oligárquico de poder, sin perder del todo la esperanza de cumplir los antiguos objetivos de la revolución desde arriba.

VIII. Nuestro autor cerrará, al final del bienio negro, el ciclo de alternativas previsto por Cánovas: ante la imposibilidad de reconstituir los mecanismos de la Restauración (falsificación sistemática del sufragio, turno artificioso de partidos, papel arbitral de la Corona sobre una opinión pública restringida) en un tiempo en que la politización de la vida española era total; ante la peligrosidad de seguir utilizando un sufragio universal inorgánico que amenazaba con conducir, dada la debilidad estructural de los grupos sociales conservadores, a la destrucción del orden social; y teniendo en cuenta la necesidad de abordar una tarea de modernización económica exenta de riesgos sociales, sólo queda una salida: la apelación al Ejército y la implantación de un régimen autoritario, corporativo y plebiscitario.

Calvo, que al advenir la Dictadura se adhirió a ella recordando la llamada costiana a un cirujano de hierro, propugnará al final de la República una nueva versión, menos simplista y provisional, del régimen de Primo de Rivera. Al declararse monárquico, piensa más en el significado etimológico del calificativo que en la realeza. Pide un caudillo y no un rey, aunque confía en que, tras una dilatada etapa de caudillaje, una Monarquía reinstaurada, no restaurada, venga a continuar la historia tradicional española. Ello no obstante, la constitución del país en reino sin rey, con un Trono y una Corona, la considera objetivo prioritario. Atendida la composición del Bloque Nacional (alfonsinos y tradicionalistas) no

parece difícil diagnosticar las causas de la estrategia caudillista de Calvo Sotelo, si bien, en nuestra opinión, no se trata sólo de soslayar un problema dinástico, sino que el caudillaje respondía a una arraigada convicción doctrinal de nuestro autor.

Un régimen de esta naturaleza requería el abandono del concepto liberal del Ejército como "brazo armado de la Nación" para asignarle el rango de "columna vertebral de la Patria". El caudillo que reclama Calvo Sotelo habría de ser, pues, forzosamente un general. Calvo interpreta, de este modo, el sentir de una oligarquía atemorizada, dispuesta a renunciar a definir, en el plano institucional, la idea de derecho a cambio de la conservación de sus privilegios socioeconómicos; en tanto que, al apelar al Ejército, nuestro autor aspira a formar parte de esa cohorte de 1939 que pretende realizar los sueños regeneracionistas de la revolución desde arriba.

APENDICE BIBLIOGRAFICO

NOTA PRELIMINAR

Este Apéndice Bibliográfico contiene, amén de los trabajos sobre la obra y la figura de nuestro autor que hemos podido encontrar, los escritos de Calvo más interesantes. Con el fin de no alargar en demasía la ya considerable extensión del Apéndice, omitimos la relación tanto de la documentación, amplísima, sobre sus actividades políticas, como aquellos de sus artículos, intervenciones parlamentarias y conferencias que no afectan sustancialmente al objeto de la presente Tesis. Tampoco se incluyen en las páginas que siguen las obras consultadas de historia contemporánea, economía, sociología, historia del pensamiento, etc. utilizadas por nosotros, ni los discursos y escritos de políticos y pensadores recogidos por Calvo Setelo, ni, en fin, los de quienes---coetáneos suyos---han discrepado o coincidido con él. Todo ello halla cumplida referencia en las Notas.

A B R E V I A T U R A S

AE.....	"Acción Española".
D. de S.....	Diario de Sesiones de las Cortes.
E.D.P.....	"En defensa propia".
E.E.Q.Q.....	"El Estado que queremos".
H.V.P.....	"La Voz de un perseguido".
M.S.E.....	"Mis servicios al Estado".

-I- OBRAS SOBRE JOSE CALVO SOTELO

- "HOMENAJE DE LA REAL ACADEMIA DE LEGISLACION Y JURISPRUDENCIA A SU PRESIDENTE PERPETUO JOSE CALVO SOTELO, QUE OFRENDO SU VIDA POR DIOS Y POR ESPAÑA EL 13 DE JULIO DE 1936". Madrid, Imprenta de Galo Sáez, 1942.
- AMADO, Andrés: "La obra financiera de Calvo Sotelo", En "Homenaje de la ...", pp. 161-176.
- ACEDO COLUNGA, Felipe: "José Calvo Sotelo (la verdad de una muerte)". Barcelona, Editorial AHR, 1957.
- AUNOS, Eduardo: "Calvo Sotelo y la política de su tiempo". Ediciones Españolas, S.A., Madrid, 1941.
- AUNOS, Eduardo: "Calvo Sotelo, Ministro de la Dictadura". En "Homenaje ...", pp. 75-98.
- CALVO SOTELO, Joaquín: "Calvo Sotelo sobre un paisaje familiar". En "Homenaje ...", pp. 10-26.
- CORRAL, Enrique Del: "Calvo Sotelo", Publicaciones Españolas, Madrid, 2ª edic. , 1956.
- FERNANDEZ DE VELASCO, Recaredo: "El Estatuto Provincial de Calvo Sotelo", En "Homenaje ...", pp. 139-160.
- GARCIA ARIAS, Amalio: "La armonía social en el pensamiento de Calvo Sotelo". Edit. Nacional, Ateneo de Madrid, 1957. Folleto de la Colección "O crece o muere".
- GOICOECHEA, Antonio: "Calvo Sotelo, jurisconsulto". En "Homenaje..." pp. 179 y ss.
- JOANQUET, Aurelio: "Calvo Sotelo. Una vida fecunda. Un ideario político. Una doctrina económica". Espasa Calpe, Santander, 1939.
- JORDANA DE POZAS, Luis: "El Estatuto Municipal de Calvo Sotelo". En "Homenaje ...", pp. 123-138.
- JUNTA LOCAL DEL HOMENAJE NACIONAL A JOSE CALVO SOTELO: "José Calvo Sotelo: fecundidad en su vida y ejemplaridad de su muerte". M. Flotats, Tarrasa, 1957.
- MARAÑON Y RUIZ-ZORRILLA: "Itinerario político y académico de Calvo Sotelo". En "Homenaje...", pp. 27-73.
- PEMAN, José M<sup>a</sup>: "Calvo Sotelo, precursor del Movimiento Nacional". En "Homenaje ...", pp. 255-272.
- PEMARTIN, José: "Calvo Sotelo, estadista". En "Homenaje ,..." pp. 234-254.
- PI Y NAVARRO: "Los primeros veinticinco años de la vida de José Calvo Sotelo (Apuntes para una biografía)". Prólogo del Conde de

Vallellano, Zaragoza, 1961.

ROBINSON, R. A. H.: "Calvo Sotelo's Bloque Nacional and its Manifesto". En "University of Birmingham Historical Journal" (X), n<sup>o</sup> 2 (1966), pp. 160-184.

SORIANO FLORES DE LEMUS, Julián: "Calvo Sotelo ante la II República. La reacción conservadora". Editora Nacional, Madrid, 1975.

VEGAS LATAPIE, Eugenio: "El pensamiento político de Calvo Sotelo".

Prólogo de Alfonso García Valdecasas. Ed. Cultura Española, 1941.

YANGUAS Y MESSIA, J. M<sup>a</sup> de: "Calvo Sotelo en el destierro". En "Ho menaje ...", pp. 99-119.

-II- OBRAS DE JOSE CALVO SOTELO

A/ CALVO SOTELO: Textos legales más significativos.

- Real Decreto declarando disueltas las actuales Diputaciones Provinciales de España, con la única excepción de las de Alava, Guipúzcoa, Navarra y Vizcaya. 12 de Enero 1924. ("Gaceta" 13-I-24).
- Real Decreto aprobando el Estatuto Municipal 8 marzo 1924, ("Gaceta" 21-III-25).
- Real Decreto aprobando el Estatuto Provincial, ("Gaceta" 21-III-25).

B/ CALVO SOTELO: + Libros  
+ Antologías

- "El proletariado ante el socialismo y el maurismo". Madrid, 1915.
- "La doctrina del abuso del derecho como limitación del derecho subjetivo". Prólogo de Gumersindo de Azcárate. Librería de Victoriano Suárez. Madrid, 1917.
- "Mis servicios al Estado. Seis años de gestión. Apuntes para la Historia". Imprenta Clásica Española, Madrid, 1931.
- "En defensa propia". Prólogo de Leopoldo Calvo Sotelo. Librería San Martín. Madrid, 1932.
- "Las responsabilidades políticas de la Dictadura. (Un proceso histórico)". Madrid, 1933. Imprenta Galo Sáez.
- "La Voz de un perseguido. Tomo I: El estrago del socialismo. La ineptia financiera. La decadencia política". Prólogo de Antonio Goicoechea. Madrid, 1933. Imprenta Galo Sáez.
- "La Voz de un perseguido. Tomo II: La desmembración nacional. Riesgos y errores del marxismo". Prólogo de J. M<sup>ra</sup> Pemán. Madrid, 1934, Librería San Martín.
- Prólogo a la obra de Ferrer Calbetó, "Nacionalismo económico español". Barcelona, 1934. Imprenta Subirana.
- "El capitalismo contemporáneo y su evolución". Discurso leído en la Academia Nacional de Jurisprudencia y Legislación en la inauguración del curso 1935-36. Madrid. 1935. Imprenta Galo Sáez
- "Antología de Calvo Sotelo". Textos recogidos por Carlos Cardell Madrid, 1942. Espasa Calpe.
- "El Estado que queremos" (ANTOLOGIA). Selección y estudio preliminar de Amalio García-Arias, con epílogo de Jesús Marañón y Ruiz-Zorrilla. Madrid, 1958. Rialp, Bibiot. pensam. actual.

+A r t í c u l o sC/ CALVO SOTELO: +D i s c u r s o s+C o n f e r e n c i a s

- EL ASPECTO SOCIAL DEL MAURISMO. Discurso pronunciado en el mitin maurista celebrado en el Teatro Rosalía de Castro de La Coruña el 5-XII-1917.  
Reproducido íntegro en Pi y Navarro, "Los priores 25 años de la vida de José Calvo Sotelo", pp. 122-132.
- LOS ESTUDIOS SOCIALES. Boletín de la Derecha Social Democrática, Madrid, 30-XI-1918. Parcialmente recogido en E.E.Q.Q., pp. 213-4.
- ORIENTACIONES POLITICAS. EL MAURISMO Y LOS MAURISTAS. "El Debate", 25-VI-22. Parcialmente reproducido en Alzaga, "La primera democracia cristiana en España", Ariel, Barcelona, 1973, p. 155.
- LA CONTRIBUCION Y LA RIQUEZA TERRITORIAL EN ESPAÑA. Conferencia en la Academia de Jurisprudencia el 8-II-26. M. 1926, Imprenta del Catastro de Rústica.
- DISCURSO DEL MINISTRO DE HACIENDA, D. JOSE CALVO SOTELO EL 11 DE DICIEMBRE DE 1928. "Estudio económico y de la Hacienda pública española en el momento actual con motivo de la discusión de los presupuestos para los años 1929 y 1930 en la Asamblea Nacional". Edita: Junta de Propaganda Patriótica y Ciudadana, Madrid, Imprenta Radio, 1929.
- CONFERENCIA PRONUNCIADA EN EL ALCAZAR DE TOLEDO EN MARZO DE 1929. Parcialmente recogida en E.E.Q.Q. bajo los títulos: "Patriotismo económico", pp. 132-5, y "Puntos fundamentales de la política fiscal", pp. 156-164.
- RESPONSABILIDAD DE LA DICTADURA. "ABC", 1-III-30. Reproducido en M.S.E., 490-2.
- DECLARACIONES EN EL "Diario da Manhã". Lisboa, mayo 1931. Recogidas en E.D.P., pp. 117-128.
- POLITICA DE CAMBIOS. Nota publicada en varios periódicos de toda España el 2-VI-31. Recogida en E.D.P., pp. 15-20.
- CONCESION DEL MONOPOLIO DE TABACOS EN LAS PLAZAS DE SOBERANIA. Nota publicada en la prensa de Madrid y Provincias, 11-VI-1931. Recogida en E.D.P., pp. 21-27.

- ANTE EL FEDERALISMO: "ABC", 29-VII-31. Reproducida en L.V.P.-IX, pp. 3-8, con el título "Federalismo tributario".
- CIFRAS CONCLUYENTES. "ABC", 2-VIII-31, (seudónimo "Máximo"). Recogido en L.V.P.-II-, pp. 9-15.
- EL FEDERALISMO Y EL DEFICIT. "ABC", 5-VIII-31, (seudónimo "Máximo"). Recog. L.V.P.-II-, pp. 16-22.
- EL ABSURDO FINANCIERO DEL ESTATUTO CATALAN. "ABC", 12-VIII-31, (seudónimo "Máximo"). Recog. L.V.P.-II-, pp. 23-29 con el título "Un absurdo financiero".
- ANTE EL PROYECTO DE CONSTITUCION; MONEDA Y ORDEN PUBLICO. "ABC", 26-VIII-31, (seudónimo "Máximo").
- MANIFIESTO A SUS LECTORES DE ORENSE. Septiembre de 1931. "Galicia", diario de Orense, n.º 397. Recog. E.D.P., pp. 165-170.
- MANO DE OBRA Y COSTE DE PRODUCCION. "ABC", 2-IX-31, (seudónimo "Máximo"). Recog. en L.V.P.-I-, pp. 33-38 y en E.E.Q.Q., pp. 238-243.
- DECLARACIONES EN "INFORMACIONES", 3-IX-31. Recog. E.D.P., pp. 129-130.
- PERSPECTIVAS PRESUPUESTARIAS. "ABC", 10-IX-31, (seudónimo "Máximo").
- UNA ECONOMIA DIRIGIDA. "ABC", 17-IX-31, (seudónimo "Máximo") Recog. en E.E.Q.Q., pp. 187-192.
- EL "COSTE" DEL ESTATUTO CATALAN. "ABC", 24-IX-31, (seudónimo "Máximo"). Recog. en L.V.P.-I-, pp. 30-5, bajo el título: "El "coste" del Estatuto".
- ESCRITO A LAS CORTES EN DEFENSA DEL REY. "El Debate", M., octubre 1931. Recog. E.D.P., pp. 171-6.
- CRITICA DEL PROYECTO DE ORDENACION BANCARIA. Entrevista publicada en "El Debate", M., octubre 1931. Recog. en E.D.P., pp. 55-61.
- SALMODIA FINANCIERA. "ABC", 3-X-31, ("Máximo").
- UN TELEGRAMA AL PRESIDENTE DE LAS CORTES CONSTITUYENTES EN DEFENSA DE LOS DERECHOS DE LOS CATOLICOS. (Lisboa, 12-X-31). Recog. en E.D.P., p. 233.
- DESPUES DE LA QUIEBRA DE LA IGLESIA. "ABC", 21-X-31, ("Máximo").
- ORO Y MONEDA, "ABC", 23-X-31, ("Máximo").
- LA DICTADURA REPUBLICANA. "La Nación", M., 27-X-31. Recog. E.D.P., pp. 99-105.
- PLATA Y ORO. "ABC", 3-XI-31, ("Máximo").

- LA SITUACION FINANCIERA EN ESPAÑA (PRIMERA NOTA). Publicada en la prensa de Madrid y provincias el 3-XI-31. Recog. en E.D.P., pp. 63-69.
- LA SITUACION FINANCIERA DE ESPAÑA (SEGUNDA NOTA). Publicada en la prensa de Madrid y provincias el 4-XI-31. Recog. en E.D.P., pp. 69-78.
- EL ESTATUTO REGIONAL DE GALICIA. "Galicia", Orense, 6-XI-31. Recog. en E.D.P., pp. 177-182.
- ANTE LA DERROTA LABORISTA. "ABC", 21-XI-31. Recog. en L.V.P.-I- pp. 17-23.
- DEFENSA DEL MONOPOLIO DE PETROLEOS. Nota publicada en la prensa de Madrid y provincias en diciembre de 1931. Recogida en E.D.P., pp. 37-43.
- LA ANUALIDAD DE CAPITALIZACION. "ABC", 2-XII-31 ("Máximo").
- EL PROBLEMA FISCAL ESPAÑOL. "ABC", 9-XII-31. Recog. en E.E.Q.Q. pp. 168-175.
- EL PROYECTO DE LEY SOBRE EL MONOPOLIO DE PETROLEOS. Nota publicada en "ABC", 17-XII-31, p. 25.
- PROBLEMAS DEL DIA. "ABC", 23-XII-31, ("Máximo"). Recog. en L.V.P., Tomo II, 39-44, bajo el título "El culpable silencio de la Constitución".
- TRES PROYECTOS DE LEY. "ABC", 27-XII-31, p.12, ("Máximo").
- SALARIOS Y PRECIOS. "El Faro de Vigo", 27-XII-31. Recog. en L.V.P. Tomo I., 39-40.
- DECLARACIONES EN "EL NOTICIERO". Zaragoza, enero 1932. Recog. en E.D.P., pp. 141-9.
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, n<sup>o</sup> 2, 1-I-32. Tomo I.
- AUTONOMIA Y ORDEN PUBLICO. "ABC", 10-I-32, ("Máximo"). Recog. en L.V.P.-II-, pp. 136-142. (Epígrafe I).
- EL TURISMO EN ESPAÑA. "La Voz de Aragón", 10-I-32. Recog. en L.V.P., Tomo I, pp. 127-132.
- LA BANCA PRIVADA EN 1931. "El Faro de Vigo", 14-I-32. Recog. en L.V.P.-I-, pp. 133-8.
- UN PATRON ORO QUE FRACASA. "ABC", 17-I-32. ("Máximo").
- EL MOMENTO POLITICO Y LA ACTUACION DE LAS DERECHAS. "La Epoca", 20-I-32, Recog. en E.D.P., pp. 107-114.
- LOS NUEVOS FERROCARRILES. "ABC", 27-I-32, ("Máximo").
- NACIONALIZACION E INDEMNIZACION. "El Faro de Vigo", febrero 1932. Recog. en L.V.P.-I-, pp. 219-225.

- DECLARACIONES EN "LA NACION". Madrid, febrero 1932. Recog. en E.D.P., 151-162.
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo I, n<sup>o</sup> 4, 1-II-32, pp. 398-407.
- EL CAOS DE LA PRODUCCION. "El Faro de Vigo", 2-II-32. Recog. en L.V.P.-I-, pp. 45-50.
- CONSUMO Y CONTINGENTES. "ABC", 2-II-32, ("Máximo").
- EL PRESUPUESTO DE 1931. "ABC", 6-II-32, ("Máximo").
- LAS RESERVAS DE ORO DEL BANCO DE ESPAÑA. "ABC", 10-II-32. (Máximo).
- ANTE LA LLAMADA REFORMA TRIBUTARIA. "ABC", 24-II-32 ("Máximo")
- ACOSO A SANGRE Y FUEGO (De nuevo en torno al Monopolio de Tabacos). Nota publicada en la prensa de Madrid y provincias el 24-II-32. Recog. en E.D.P., pp. 45-51.
- LA REFORMA TRIBUTARIA: UN ENSAYO NUMERICO. "ABC", 5-III-32, ("Máximo").
- ALREDEDOR DE UN TOPICO: LOS AVALES DEL ESTADO. Prensa de provincias, 12-II-32. Recog. en L.V.P.-I-, 139-144.
- ANTE LA EMISION DE DEUDA. "ABC", 18-II-32, ("Máximo").
- CAILLAUX ANTE LA CRISIS MUNDIAL. "ABC", 20-III-32, ("Máximo"). Recog. en E.E.Q.Q., pp. 192-7.
- ESPAÑA RECHAZA UN PRESTAMO. "ABC", 23-III-32, ("Máximo"). Recog. en L.V.P.-I-, pp. 145-150. También en E.E.Q.Q., pp. 101-6.
- ¿DÓNDE VA LA PESETA?. "ABC", 8-IV-32, ("Máximo").
- REPLICA AL SEÑOR CARNER. (Polémica sobre la situación financiera). Publicada en la prensa de Madrid y provincias el 9-IV-32. La respuesta de Carner en "Diario de Valencia", 10-IV-32. Recog. en E.D.P., 79-85.
- MAS SOBRE LA PESETA. "ABC", 17-IV-32. ("Máximo").
- EL COMUNISMO EN CONTROVERSA. "El Noticiero", 20-IV-32. Recog. en L.V.P.-II-, pp. 287-293.
- EL SOCIALISMO FRANCÉS. "ABC", 23-IV-32. Recog. L.V.P.-I-, pp. 73-78.
- ANTE EL ESTATUTO CATALAN. "ABC", 28-IV-32, ("Máximo"). Recog. en L.V.P.-II-, pp. 45-51, bajo el título "El dictamen de la Comisión: irrevocabilidad del despojo".
- FIESTA Y PARO. "El Noticiero", Zaragoza, 28-IV-32. Recog. en L.V.P.-I-, pp. 209-213.
- DEUDA Y DEBITO. "ABC", 8-V-32. En E.E.Q.Q., pp. 176-181, bajo el título "Deuda e impuesto".

- VOTO EN CONTRA DEL ESTATUTO CATALAN. Publicado en Madrid y Provincias el 10-V-32. Recog. en E.D.P., pp. 87-96.
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo II, n<sup>o</sup> 11, 16-V-32, pp. 519-29.
- MAS SOBRE EL ESTATUTO CATALAN. "ABC", 18-V-32, ("Máximo").  
En L.V.P., pp. 52-9 con el título: "El dictamen de la Comisión: cesión de la soberanía fiscal".
- PETROLEOS Y COMUNISMO. "La Nación", 21-V-32. Recog. en L.V.P., Tomo I, pp. 59-62.
- ¿ANTIPARLAMENTARISMO SOCIALISTA?. "ABC", 22-V-32. En L.V.P.-I-, pp. 79-85.
- ¿OBSTACULOS TRADICIONALES?. "La Nación", 25-V-32, en L.V.P.-II- pp. 109-112.
- LA SOBERANIA ESPAÑOLA Y LA CESION DE LOS TRIBUTOS. Prensa de provincias, 27-v-32. Recog. en L.V.P.-II-, 128-135.
- ¿DESTERRADO VOLUNTARIO?. "La Nación", 27-V-32, en L.V.P.-I-, pp. 3-8.
- ¿PUEDE GOBERNAR EL SOCIALISMO EN UN ESTADO BURGUES?, "ABC", 31-V-32.
- AÚSTRIA, IRLANDA, CATALUÑA. "La Nación", 1-VI-32. En L.V.P., Tomo II, pp. 113-116.
- ORO, DIVISAS Y BILLETES. "ABC", 5-VI-32.
- LA INTERVENCION DEL SEÑOR AZAÑA. Prensa de provincias, 5-VI-32, En L.V.P.-II-, pp. 60-66.
- EL COLECTIVISMO AGRARIO EN RUSIA. "ABC", 12-VI-32. En L.V.P., Tomo II, pp. 294-301.
- ESPAÑA Y LAS CORTES. "La Nación", 13-VI-32. En L.V.P.-I-, pp. 187-191.
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo III, 16 junio 1932.
- DIVIDENDOS Y SALARIOS. "ABC", 23-VI-32. En L.V.P.-I-, pp. 51-7.
- AUTONOMIA Y ORDEN PÚBLICO. Prensa de provincias, 24-VI-32. En L.V.P.-II-, 143-9, (Epígrafe II).
- EL PROBLEMA DEL ORO EN GINEBRA (I). "ABC", 30-VI-32.
- AUTONOMIA Y ORDEN PUBLICO. Prensa de provincias, 2-VIII-32. En L.V.P.-II-, pp. 159-155 (Epígrafe III).
- EL PATRON ORO, EN GINEBRA. "ABC", 10-VII-32.
- LAS TARIFAS FERROVIARIAS. "ABC", 16-VII-32.

- EL FRENTE UNICO, "La Nación", 18-VII-32. En L.V.P.-I-, pp.289-292, con el título "Epílogo para las derechas españolas". También en E.E.Q.Q., pp. 84-7.
- EL SOCIALISMO, AL MARGEN. "El Faro de Vigo", 19-VII-32. En L.V.P.-I-, pp. 87-93.
- DESPUES DEL MANIFIESTO SOCIALISTA. "La Nación", 20-VII-32. En L.V.P.-I-, pp. 215-218.
- EL PROBLEMA DEL ORO EN GINEBRA.(III). "ABC", 21-VII-32.
- EL PROBLEMA DEL ORO EN GINEBRA ( IV ). "ABC", 24-VII-32.
- EL PROBLEMA DEL ORO EN GINEBRA ( V ). "ABC", 27-VII-32.
- DICE EL MINISTRO SEÑOR DOMINGO. "La Nación", 28-VII-32. En L.V.P.-I-, pp. 151-156.
- DESPUES DE UN DEBATE. 30-VII-32. En L.V.P.-I-, pp. 301-6., con el título "Epílogo para las derechas españolas".
- EL PARLAMENTARISMO EN ALEMANIA ... Y EN ESPAÑA. "El Noticiero", Zaragoza, 9-VIII-32. En L.V.P.-I-, pp. 193-9.
- EL SEGUNDO DICTAMEN DELLA COMISION. Prensa de provincias, 31-agosto- 1932. En L.V.P.-II-, pp. 67-72.
- EL TEXTO APROBADO. Prensa de provincias, 15-IX-32. En L.V.P., Tomo II, pp. 73.78.
- LA AUTONOMIA FINANCIERA EN CATALUÑA Y EN VASCONIA. Prensa de provincias, 23-IX-32. En L.V.P.-II-, pp. 81-6.
- LA JUSTICIA Y LA AUTONOMIA. Prensa de provincias, 12-IX -32. En L.V.P.-II-, pp. 175-180.
- LA INCAUTACION DE FINCAS. "El Faro de Vigo", 22-X-32. En L.V.P. Tomo I, pp. 227-232.
- EL PODER JUDICIAL. "La Nación", 19-XI-32. En L.V.P.-I-, 247-252.
- ALIANZAS Y PACTOS. "El Faro de Vigo", 30-XI-32. En L.V.P., pp. 293-9, dentro del título "Epílogo para las derechas españolas".
- PARLAMENTO, FISCALIZACION, PRENSA. "La Nación", 30-XI-32. En L.V.P.-I-, pp. 201-7.
- LA DEMOCRACIA EN EL PRIMER PARLAMENTO CATALAN. Prensa de provincias, 2-XII-32. En L.V.P.-II-, pp.163-8.
- REPUBLICA Y PROTOCOLO. "La Nación", 10-XII-32. En L.V.P.-I-, pp. 175-9.
- DEUDAS DE GUERRA. "ABC", 13-XII-32.
- DEUDAS Y DESARME. "ABC", 14-XII-32.

- ESPAÑA Y RUSIA. "ABC", 31-XII-32. En L.V.P.-I-, 25-31.
- EL DISCURSO DE MIGUEL MAURA. Prensa de provincias, 3-I-33.  
En L.V.P.-I-, pp. 259-265.
- LA ESCUELA. "La Prensa", 3-I-33. En L.V.P.-I-, pp.253-8 y en E.E.Q.Q., pp. 112-7.
- CARTA ABIERTA A D. JAIME GARNER. "La Nación", 5-I-33. En L.V.P.-I-, pp. 119-125.
- EL PRESTAMO A MEJICO. "ABC", 7-I-33. En L.V.P.-I-, pp.157-163.
- LAS LEYES DE EXCEPCION. "La Nación", 11-I-33. En L.V.P.-I-, pp. 239-245.
- BUROCRATIZACION Y FISCALIDAD. "ABC", 12-I-33. En L.V.P.-II-, 207-212.
- ANTE UNA NUEVA INMUNIDAD. "La Nación", 17-I-33. En L.V.P. , Tomo II, pp. 169-174.
- EL PRIMER PRESUPUESTO ATONOMO. Prensa de provincias, 17-I-33.  
En L.V.P.-II-, 87-92.
- MAS SOBRE EL PRESTAMO A MEJICO. "ABC", 18-I-33. En L.V.P.-I-, pp. 165-171.
- HAY QUE CONQUISTAR EL ESTADO. En el homenaje a Pemán, Hotel Ritz, febrero de 1933. L.V.P.-I-, pp. 313-7, dentro del título "Epílogo para las derechas españolas".
- FRANCIA: PARLAMENTO Y PRESUPUESTO. "ABC", 1-II-33.
- SOCIALISMO. CAOS. "ABC", 5-II-33. En L.V.P.-I-, pp. 103-9.
- JEFE DE ESTADO Y PARLAMENTO. "La Nación", 7-II-33. En L.V.P.?, Tomo I, pp. 101-6.
- DIVAGACIONES POLITICAS. "La Nación", 8-II-33. En L.V.P.-I-, pp. 267-272.
- EL ESPECTRO DEL COMUNISMO. "El Faro de Vigo", 10-II-33. En L.V.P.-I-, pp. 63-9.
- DIVAGACIONES MONETARIAS: EL FRANCO (I). "ABC", 14-II-33.
- EL DISCURSO Y LOS ACTOS DE LERROUX. "La Nación", 16-II-33. En L.V.P.-I-, pp.273-8.
- DIVAGACIONES MONETARIAS: DOLAR CONTRA LIBRA (II). "ABC", 19-II-33.
- DIVAGACIONES MONETARIAS: LAS DEVALUACIONES (III). "ABC", 23-II-33.
- SE IMPONE EL FRENTE ANTIMARXISTA. "El Noticiero", Zaragoza, 26-II-33. En L.V.P.-I-, pp.95-101.
- FRENTE PROLETARIO UNICO. "La Nación", 3-III-33. En L.V.P.-I-, tomo I, pp. 307-312. Dentro del título "Epílogo para las derechas españolas".

- MILITARISMO Y ANTIMILITARISMO. "La Nación", 10-III-33. En L. V.P.-I-, pp. 279-285. También en E.E.Q.Q., pp. 107-112.
- ¡SI, UNA DOZAVA! PERO ... . "ABC", 12-III-33.
- LIBERTAD Y EFICACIA. "La Nación", 14-III-33. En E.E.Q.Q. pp. 102-106.
- EN TORNO AL DESARME. "ABC", 19-III-33.
- EL CINCUENTENARIO DE CARLOS MARX. Prensa de provincias, 22-III-33. En L.V.P.-II-, pp. 201-6.
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, n<sup>o</sup> 26, 1-IV-33. (Tomo V).
- PARA LA ACCION ANTIMARXISTA. "ABC", 1-IV-33. En L.V.P.-II-, pp. 302-8.
- EL DECLIVE SOCIALISTA. "La Nación", 11-IV-33. En L.V.P.-I-pp. 111+116.
- CONGREGACIONES Y SINDICATOS. Prensa de provincias, 14-IV-33. En L.V.P.-II-, pp. 213-7.
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo V, n<sup>o</sup> 27, 16-IV-33.
- UN FEDERALISMO QUE PERECE. Prensa de provincias, 26-IV-33. En L.V.P.-II-, pp. 123-7.
- PROLETARIADO Y CLASES MEDIAS.. "ABC", 29-IV-33. En L.V.P.-II- pp. 218-223.
- LAICISMO Y COLECTIVISMO. "ABC", 30-IV-33. L.V.P.-II-, 246-51.
- EL CONGRESO SOCIALISTA FRANCÉS DE AVIGNON. Prensa de provincias, 30-IV-33. En L.V.P.-II-, pp. 252-7.
- ADVERTENCIA AL SOCIALISMO. "ABC", 11-V-33. En L.V.P.-II- pp. 235-9.
- ARTICULO EN "LA NACION", EL 12 DE MAYO DE 1933. Reproducido en Vegas, "El pensamiento político de Calvo Sotelo", bajo el título de "Las soluciones tímidas, pp. 194-198.
- ACCION ANTICOMUNISTA. Prensa de provincias, 6-VI-33. En L.V.P. Tomo II, pp. 309-314.
- HACIA LA BANCARROTA. "ABC", 14-VI-33.
- UN REFERENDUM ECONOMICO. "ABC", 16-VI-33.
- LA AUTONOMIA Y EL JUEGO. "La Nación", 22-VI-33. En L.V.P.-II- pp. 181-4.
- EL PROBLEMA PRESUPUESTARIO. "ABC", 27-VI-33,
- LA DICTADURA SOCIALISTA (I y II). "La Nación", 1 y 3-VII-33. En L.V.P.-II-, pp. 224-234.

- PRODUCCION Y REDISTRIBUCION. "ABC", 5-VII-33. En E.E.Q.Q., pp. 233-238. También en L.V.P.-II-240-5.
- LA DEFENSA DE LA PESETA. "ABC", 15-VII-33.
- EL AUMENTO DE SUELDO. "ABC", 27-VII-33.
- EL FUTURO MONETARIO. "ABC", 30-VII-33.
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo VI, n<sup>o</sup> 34, 1-VIII-33.
- EN TORNO AL "OPEN MARKET". "ABC", 3-VIII-33.
- EL ORDEN PUBLICO Y CATALUÑA. Prensa de provincias, 4-VIII-33. EN L.V.P.-II-, pp. 156-162.
- UN REMEDIO DEL SEÑOR MAURA. "ABC", 13-VIII-33.
- PRESUPUESTO Y DEUDA PUBLICA. "ABC", 17-VIII-33.
- EL TRASPASO DE LA CONTRIBUCION TERRITORIAL. Prensa de provincias, 22-VIII-33, En L.V.P.-II-, pp. 93-8.
- NACIONALISMOS CABILEÑOS. Prensa de provincias, 27-VIII-33. En L.V.P.-II-, pp. 117-122.
- EL HAMBRE EN RUSIA. Prensa de provincias, 29-VIII-33. En L.V.P.-II-, pp. 315-320.
- LOS PRECIOS SOCIALES. "ABC", 31-VIII-33.
- LOS FAMOSOS ENLACES. "ABC", 3-IX-33.
- ESPASMOS SOCIALES. "ABC", 8-IX-33. En L.V.P.-II-, pp. 258-263.
- EL PRESUPUESTO FRANCES. "ABC", 10-IX-33.
- EL PRESUPUESTO DE 1934. "ABC", 29-IX-33.
- DIPLOMACIA CATALANA. Prensa de provincias, 30-IX-33. En L.V.P. Tomo II, pp. 185-191.
- CONTRA EL PARLAMENTARISMO, PERO CON EL ASENTIMIENTO POPULAR.-
- JERARQUIA Y CAUDILLAJE. "La Nación", 3-X-33. Reproducido en Vegas, "El pensamiento político de Calvo Sotelo", pp. 149-152.
- ¿CATALUÑA INDEPENDIENTE?. "ABC", 4-X-33. En L.V.P.-II-, pp. 99-105.
- ORDENACION ECONOMICA. "ABC", 11-X-33.
- LA C.G.T. FRANCESA Y LA U.G.T. ESPAÑOLA. Prensa de provincias, 12-X-33. En L.V.P.-II-, pp. 364-270.
- UN DISCURSO DE CAMBO. "La Nación", 17-X-33. En L.V.P.-II-pp. 192-198.
- EL LABORISMO INGLES. "ABC", 22-X-33. En L.V.P.-II-, pp. 271-6.

LA DISTRIBUCION DE LA RENTA. "ABC", 28-X-33. En E.E.Q.Q. pp. 228-223. También en L.V.P.-II-, pp. 277-283,

MANIFIESTO DE LA CANDIDATURA ANTIMARXISTA POR MADRID. "ABC", 31-X-33.

EL "PRECOMPTE". "ABC", 5-XI-33.

"MEA CULPA" SOCIALISTA. "ABC", 9-XI-33.

ARTICULO EN "LA NACION" EL 10 DE NOVIEMBRE DE 1933. Reproducido en Vegas, "El pensamiento político de Calvo Sotelo", bajo el título "A la Monarquía, por la razón", pp. 199-203.

DISCURSO GRAMOFONICO EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1933. "ABC", 19-noviembre 1933.

REVOLUCION Y PROLETARIADO. "ABC", 26-XI-33.

ARTICULO EN "LA NACION" REPRODUCIDO EN "ABC" EL 28 DE NOVIEMBRE DE 1933.

PROLETARIADO Y CLASES MEDIAS. "ABC", 29-XI-33.

<sup>OTRO</sup> ANTEPROYECTO SOCIALISTA. "ABC", 7-XII-33.

POLITICA Y ECONOMIA. PRINCIPIOS INFORMADORES DE UN PROGRAMA DE GOBIERNO. AE. Tomo VII, n<sup>o</sup> 43, 16 diciembre 1933, pp. ~~609~~  
668

ESTATISMO FINANCIERO. "ABC", 20-XII-33.

DECLARACIONES A "BLANCO Y NEGRO" REPRODUCIDAS EN "ABC" EL 26 DE DICIEMBRE DE 1933.

EL PROBLEMA AGRARIO, "ABC", 28-XII-33.

- EL PRECIO UNICO. "ABC", 3-I-34.
- LA AGRICULTURA, RIQUEZA MADRE. "ABC", 5-I-34.
- GLOSAS MONETARIAS. "ABC", 17-I-34.
- ROOSEVELT Y EL ORO. "ABC" 25-I-34.
- EL ORO Y LA TESAURIZACION. "ABC", 2-II-34.
- CONVERSIONES DE DEUDA. "ABC", 15-II-34.
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo VIII, n<sup>o</sup> 47, 16 de febrero 1934.
- EL SOCIALISMO EN ESPAÑA Y FUERA DE ESPAÑA. "ABC", 21-II-34.
- ARTICULO EN "LA NACION" de 9-III-1934: Parcialmente reproducido en Vegas, "El pensamiento político de Calvo Sotelo", bajo los títulos: "Fracaso orgánico y ético del Parlamento", pp. 152-153; "La última consecuencia de una rectificación de principios: la Monarquía", pp. 193-194.
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo IX, n<sup>o</sup> 50, 1 abril 1934, 183-188.
- POLITICA Y ECONOMIA: "PRESENTE Y PORVENIR DE LA HACIENDA ESPAÑOLA. AE, Tomo IX, n<sup>o</sup> 53, 16 mayo 1934, 479-512.
- PRESUPUESTOS.- NORMAS QUE PERMITAN RESTABLECER RAPIDAMENTE LA NIVELACION: Proposición del señor Calvo Sotelo. La defiende su autor. Interviene el señor Prieto Tuero.  
 Prórroga de la sesión: propuesta y acuerdo. Continúa el debate anterior. Termina su discurso el señor Prieto Tuero. Se suspende este debate.  
 (D. de S. n<sup>o</sup> 84, 18 mayo 1934, pp. 2.949-73).
- PRESUPUESTOS.- NORMAS QUE PERMITAN RESTABLECER RAPIDAMENTE LA NIVELACION PRESUPUESTARIA: continúa el debate sobre la proposición del señor Calvo Sotelo. Discurso del Sr. Ministro de Hacienda. Rectifican los Sres. Calvo Sotelo y Ministro de Hacienda. Se suspende esta discusión.  
 (D. de S. n<sup>o</sup> 85, 22 mayo 1934, pp. 3.003-21.).
- PRESUPUESTOS.- NORMAS QUE PERMITAN RESTABLECER RAPIDAMENTE LA NIVELACION PRESUPUESTARIA: continúa el debate sobre la proposición del Sr. Calvo Sotelo. Rectifica el Sr. Prieto. Se suspende el debate.  
 (D. de S. n<sup>o</sup> 86, 23 mayo 1934, pp. 3.052-64).
- PRESUPUESTOS.- NORMAS QUE PERMITAN RESTABLECER RAPIDAMENTE LA NIVELACION PRESUPUESTARIA: continúa el debate sobre la proposición del Sr. Calvo Sotelo. Discursos de los señores Barcia y Cambó. Manifestaciones de los señores Mangrané y Rodríguez de Viguri y Ministro de Hacienda. Se suspende el debate.  
 (D. de S. n<sup>o</sup> 88, 25 mayo 1934, pp. 3.155-72).

INTERVENCION (muy breve) CONTRA LA PROPUESTA DE SUPRESION (para hacer economías) DE LA AGENCIA DEL PATRONATO NACIONAL DEL TURISMO EXISTENTE EN PARIS.

(D. de S. n<sup>o</sup> 90, 30 mayo 1934, p. 3.241).

PRESUPUESTOS.- NORMAS QUE PERMITAN RESTABLECER RAPIDAMENTE LA

NIVELACION PRESUPUESTARIA: continúa el debate sobre la proposición del señor Calvo Sotelo. Manifestaciones del Sr. Rodríguez de Viguri que promueven un incidente sobre la celebración de esta parte de la sesión, en el que intervienen también los Sres. Tomás Piera, Goicoechea, Prieto, Ministro de Marina, Chapaprieta, Calvo Sotelo y Sr. Presidente. Proposición incidental del Sr. Chapaprieta. La defiende su autor. Interviene el Sr. Rodríguez de Viguri. Manifestación de Sr. Presidente. Se suspende este debate.

(D. de S. n<sup>o</sup> 90, 30 mayo 1934, pp. 3.273-89).

PRESUPUESTOS.- NORMAS QUE PERMITAN RESTABLECER RAPIDAMENTE LA

NIVELACION PRESUPUESTARIA: continúa el debate sobre la proposición del Sr. Calvo Sotelo. Discursos de los Sres. Villalonga y Tomás Piera. Se suspende el debate.

(D. de S. n<sup>o</sup> 91, 31 mayo 1934, pp. 3.338-44).

DISCURSO EN EL HOMENAJE QUE A EL Y A YANGUAS MESSIA TRIBUTO

ACCION ESPAÑOLA. **AE**, Tomo IX, n<sup>o</sup> 54, 1 junio 1934, 604-611.

(Reproducido en la Antología de AE, 244 y ss., con el título de "Acción Española").

PRESUPUESTOS.- NORMAS QUE PERMITAN RESTABLECER RAPIDAMENTE LA

NIVELACION PRESUPUESTARIA: continúa el debate sobre la proposición del señor Calvo Sotelo. Manifestaciones del Sr. Tomás Piera. Discurso del Sr. Primo de Rivera (sobre la obra de la Dictadura). Manifestación del Sr. Presidente. Se suspende este debate.

(D. de S. n<sup>o</sup> 94, 6 junio 1934, pp. 3.481-6).

PRESUPUESTOS.- NORMAS QUE PERMITAN RESTABLECER RAPIDAMENTE LA

NIVELACION PRESUPUESTARIA: continúa el debate sobre la proposición del Sr. Calvo Sotelo. Discurso del Sr. Mate-Sanz. Rectifica el Sr. Calvo Sotelo. Se suspende el debate.

(D. de S. n<sup>o</sup> 98, 13 junio 1934, pp. 3.660-74).

PRESUPUESTOS.- NORMAS QUE PERMITAN RESTABLECER RAPIDAMENTE LA

NIVELACION PRESUPUESTARIA: continúa el debate sobre la proposición del Sr. Calvo Sotelo. Manifestación del señor Presidente. Discursos de los Sres. Goicoechea y Martínez Sala. Manifestación del Sr. Chapaprieta. Discurso del Sr. Prieto. Se suspende este debate.

(D. de S. n<sup>o</sup> 102, 20 junio 1934, pp. 3.858-72)

## RETRASO EN LA DISCUSION DE UNA PROPOSICION SOBRE EL PROBLEMA

CATALAN: Manifestaciones del Sr. Calvo Sotelo, previa lectura de un artículo del Reglamento. Advertencia del Sr. Presidente. El Sr. Calvo Sotelo se refiere también al retraso en la discusión de un dictamen referente a un suplicatorio. Contesta el Sr. Presidente. Interviene el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Rectifica el Sr. Calvo Sotelo y queda terminado el incidente.

(D. de S. n<sup>o</sup> 106, 26 junio 1934, pp. 3.897-9).

CRITICA DE FERNANDO DELLOS RIOS A LA ESCASA ATENCION PRESUPUESTARIA DE LA DICTADURA A LA ENSEÑANZA: Breve réplica del Sr. Calvo Sotelo.

(D. de S. n<sup>o</sup> 106, 26 junio 1934, p. 4.002).

INTERVENCION PARLAMENTARIA A FAVOR DEL INSTITUTO CATOLICO DE ARTES E INDUSTRIAS (I.C.A.I.).

(D. de S. n<sup>o</sup> 107, 27 junio 1934, pp. 4.135-39).

REVISION DE SEPARACIONES O JUBILACIONES DE FUNCIONARIOS:

Dictamen. El Sr. Armasa solicita el aplazamiento. Manifestaciones de los Sres. Giménez Fernández, Pellicena y Suárez de Tangil. Contesta el Sr. Armasa. Manifestaciones del Sr. Azpeitia. Contesta el Sr. Giménez Fernández. Rectifica el Sr. Azpeitia. Intervienen los Sres. Calvo Sotelo y Lamaurié de Clairac. Incidente entre los Sres. Muñoz y Oriol. Manifestaciones del Sr. Presidente. Termina su intervención el Sr. Lamaurié. Manifestaciones de los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Rodríguez de Viguri, Armasa, González Suárez y Maura (D. Honorio). Rectifican los Sres. Presidente del Consejo de Ministros, Lamaurié. Queda retirado el dictamen.

(D. de S. n<sup>o</sup> 110, 30 junio 1934, pp. 4.318-21).

DISCURSO TRAS EL DICTAMEN DE LA COMISION ESPECIAL DEL PARO OBRERO (proponiendo diversas medidas para remediar en lo posible la crisis actual)

(D. de S. n<sup>o</sup> 110, 30 junio 1934, pp. 4.321-26).

SUSPENSION Y DE SESIONES Y VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO:

Proposición incidental. La apoya el Sr. Orozco. Petición del Sr. González y Fernández de la Bandera. Contestación del Sr. Presidente. Se lee otra proposición incidental del Sr. González y Fernández de la Bandera. Manifestaciones de dicho Señor y del

Sr. Presidente. Observación del Sr. Maura (D. Honorio). Contesta el Sr. Presidente. Manifestaciones de los Sres. González y Fernández de la Bandera, Presidente, Comín, Chapaprieta y Presidente del Consejo de Ministros. Rectifica el Sr. Chapaprieta. Prórroga de la sesión: propuesta y acuerdo. Explican el voto los Sres. Bolívar, Calvo Sotelo, Albiñana y Prieto Tuero. Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Explican el voto los Sres. Domínguez Arévalo y Ventosa y Calvell. El Sr. Prieto rectifica. Explican el voto los Sres. Valentín y Gil Robles. Durante el discurso del Sr. Gil Robles se produce un incidente tumultuoso que obliga al Sr. Presidente a suspender la sesión a las once y cuarenta minutos.

Se reanuda a las once y cincuenta minutos. Incidente anterior: manifestación del Sr. Presidente. Contestación del Sr. Prieto. Nuevas manifestaciones del Sr. Presidente. Otras de los Sres. Oriol y Tirado. Declaración del Sr. Presidente, queda por terminado el incidente. Continuando el debate anterior termina su discurso el Sr. Gil Robles. Rectifica el Sr. Prieto. Intervienen los Sres. Martínez Barrio y Maura (D. Miguel). Se aprueba la proposición en votación nominal.

(D. de S. n.º 112, 4 julio 1934, pp. 4.432-63).

POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo XI, n.º 64-65, 1 noviembre 1934.

VOTO DE CONFIANZA AL GOBIERNO: CONTINUA EL DEBATE SOBRE LA PRO

POSICION DEL SR. GIL ROBLES: Discursos de los Sres. ... y Calvo Sotelo. Rectificación de los Sres. Gil Robles, Goicoechea y Calvo Sotelo. Manifestaciones del Sr. Ministro de Estado. Discurso del Sr. Primo de Rivera. Manifestaciones del Sr. Aguirre. Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Manifestaciones de los Sres. Ventosa Calvell, Aguirre, Domínguez Arévalo, Goicoechea y Presidente del Consejo de Ministros. Se aprueba la proposición en votación nominal.

(D. de S. n.º 116, 6 noviembre 1934, pp. 4.544-72).

DECLARACIONES A "ABC", 11-XI-34, p.27. Contenido:

- + Al discurso del día 6 en las Cortes seguirá una actuación incansable.
- + Hay que superar los partidos con conexiones de gentes afines. El problema del Estado.
- + España indivisible y en orden. Un ejército respetable.
- + Acerca del Estado Nuevo.
- + Afirmación de Monarquismo. El "retorcimiento" del corazón.

- + Anuncio de un Movimiento de tipo nacionalista.
- + Necesidad de un plebiscito.
- + Pasó el siglo de los guerrilleros.

TEXTO INTEGRO DEL DISCURSO PRONUNCIADO EN LAS CORTES POR CALVO SOTELO SOBRE LOS ANTECEDENTES, DESARROLLO Y CONSECUENCIAS DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO: "ABC", 15-XI-34, pp. 27-35.

DEMOGRAFIA POLITICO-SOCIAL: (seudónimo "Máximo"), "ABC", 29-  
/ XI-34

DISCURSO EN EL DEBATE SOBRE LOS PRESUPUESTOS PARA 1935:  
(D. de S. n<sup>o</sup> 132, 4 diciembre 1934, pp. 5.230-36).

REVOLUCION Y JUSTICIA SOCIAL: (seudónimo "Máximo"), "ABC"  
9-XII-34

PATRIA Y MAESTRO: "ABC", 26-XII-34.

LA SITUACION ECONOMICA DEL PAIS Y LOS PRESUPUESTOS DE LA REPUBLICA. "ABC", 5-I-35. p. 21.

LA REVISION CONSTITUCIONAL (I): (seudónimo "Máximo"), "ABC"  
16-I-35

LA REVISION CONSTITUCIONAL (II): (seudónimo "Máximo"), "ABC"  
18-I-35

INTERVENCION EN EL DEBATE SOBRE LA CRISIS GUBERNAMENTAL Y LA REORGANIZACION PARCIAL DEL GABINETE. Censuras al Gobierno.  
(D. de S. n<sup>o</sup> 146, 23 enero 1935 pp. 5.762-6).

LA DISCIPLINA ECONOMICA Y SOCIAL EN EL NUEVO ESTADO. (Conferencia en el Círculo de la Unión Mercantil de Madrid, el 2 de febrero de 1935). "ABC", 3-II-35, pp. 27-28.

Parcialmente recogido en R.E.Q.Q. bajo los títulos de "Libertad" y "El Parlamento, la democracia y el plebiscito", pp. 97-101; igualmente, "Los cuatro focos del problema económico", pp. 121-26.

PRECIO MINIMO DE LOS PERIODICOS. Discusión del dictamen. ... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo (ap. 1<sup>o</sup> del n<sup>o</sup> 155 del Diario); la defiende el Sr. Maura (D. Honorio). Contesta el Sr. Sierra Rustarazo. Rectifica el Sr. Maura. Queda admitida. ...  
(D. de S. n<sup>o</sup> 156, 8 febrero 1935, pp. 6.210-1).

RELACIONES COMERCIALES: (seudónimo "Máximo"), "ABC", 9-II-35.

BASES PARA LA LEY MUNICIPAL. Continúa la discusión del dictamen. El Sr. Casas consume el primer turno en contra. El Sr. Echeguras consume un turno en pro. El Sr. Calvo Sotelo impugna también el dictamen. Se suspende este debate.  
(D. de S. n<sup>o</sup> 158, 13-II-35, pp. 6.275-89).

- BASES PARA LA LEY MUNICIPAL: BASE V. Enmienda del Sr. Calvo Sotelo: la defiende el Sr. Fuentes Pila. Contesta el Sr. Comín. Rectifica el Sr. Fuentes Pila. Queda rechazada. Se suspende esta discusión. (D. de S. n<sup>o</sup> 165, 26-II-35, pp. 6.621-2).
- BASES PARA LA LEY MUNICIPAL: BASE VI. Enmiendas del Sr. Calvo Sotelo (ap. 16 del n<sup>o</sup> 161 del Diario); quedan retiradas por ausencia del autor (p. 6.651).  
BASE VII: Enmienda del Sr. Calvo Sotelo (ap. 10 del n<sup>o</sup> 162 del Diario): aceptada (p. 6.661). (D. de S. n<sup>o</sup> 166, 27-II-35).
- CONFERENCIA EN EL TEATRO GUERRA, DE LORCA (17-II-35) y DISCURSO EN MURCIA, (a los postres de un banquete, esa noche). ("ABC", 19-II-35, pp.22-3).
- POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo XII, n<sup>o</sup> 72-73, marzo 1935.
- BASES PARA LA LEY MUNICIPAL: Enmienda del Sr. Calvo Sotelo a la BASE XI: se acepta (vid. ap. 10 del n<sup>o</sup> 162 del Diario). (D. de S. n<sup>o</sup> 168, 1-III-35, p. 6.792).
- REVISION Y UNION. Conferencia en Renovación Española el 8 de marzo de 1935. Crónica extensa de "ABC", 9-III-35, pp. 19-21.
- ECONOMIA Y GOBIERNOS DE AUTORIDAD: Discursos en Villarreal y Burriana. Actos de propaganda del Bloque Nacional el 11-III-35. Crónica de "ABC", 12-III-35, pp. 22-3.
- DINERO, TRIBUTOS Y DEMAGOGIA. "ABC", 17-III-35. (seudónimo "Máximo")
- DISCURSO EN EL FRONTON CINEMA DE ZARAGOZA. Acto organizado por el Bloque Nacional el 18-III-35. Crónica de "ABC", 19-III-35, pp. 35-36. Aclaración y respuesta de "ABC", 21-III-35, p. 21.
- ARTICULO CONTRA EL PROYECTO DE CREACION DE UNA SEGUNDA CAMARA LEGISLATIVA. "El Pueblo Vasco", Bilbao, 24-III-35). Reproducido en Vegas, "El pensamiento político de Calvo Sotelo", bajo el título "La raíz del mal", pp.153-6.
- MITIN DEL BLOQUE NACIONAL EN CORDOBA EL 25-III-35. Discursos de los Sres. Cruz Conde, Miñoz, Honorio Maura, Pradera y Calvo Sotelo. Extensa crónica en "ABC", 26-III-35, pp. 23-25.
- BASES PARA LA LEY MUNICIPAL. Enmienda del Sr. Royo Vilanova a la BASE XXIII (ap. 18 del n<sup>o</sup> 169 del Diario). Intervención del autor y de los Sres. Vega de la Iglesia, Casa, Comín, Salazar Alonso y Calvo Sotelo. (D. de S. n<sup>o</sup> 179, 28-III-35, pp. 7.319-24).

- BASES PARA LA LEY MUNICIPAL: BASE XXXVI: ... Observaciones del Sr. Calvo Sotelo. Contesta el Sr. Llanes. (D. de S. n<sup>o</sup> 179, 28-III-35, pp. 7.331-2).
- LA VORAGINE MONETARIA. (seudónimo "Máximo") "ABC", 6-IV-35.
- BANCOS Y CREDITOS. (seudónimo "Máximo") "ABC", 18-IV-35.
- MITIN DEL BLOQUE NACIONAL EN SEVILLA. Intervenciones del Marqués de Luca de Tena, Victor Pradera y Calvo Sotelo. "ABC", 23-IV-35, pp. 19-22.
- EL ESTADO NUEVO Y LA AUTONOMIA CATALANA. Discursos en el Teatro Principal, de Barrasa, el 28-IV-35. Parcialmente reproducido en E.E.Q.Q., bajo el título "¿Qué Estado queremos?", pp. 71-73; igualmente, del mismo discurso, "Condiciones esenciales de un buen gobierno", pp. 93-97. Igualmente, en Vegas, "El pensamiento político de Calvo Sotelo", bajo los títulos "La raíz del mal" (pp. 156-62), "España una" (pp. 173-6) y "Lucha a vida o muerte. Contrarrevolución" (p. 180). Vid. también "ABC", 30-IV-35, pp. 20-3.
- PLANES Y PROGRAMAS. EL PLAN DE TRABAJO DE HENRI DE MAN. Conferencia en la R. Academia de Legislación y Jurisprudencia, 10 de mayo de 1935. Amplia reseña en "ABC", 11-V-35, pp. 39-40. También en el "Resumen crítico del curso de 1934-35" (de la citada Academia), realizado por J. Marañón y Ruiz Zorrilla.
- DECLARACIONES DEL SR. CALVO SOTELO EN "ABC" SOBRE EL MOMENTO POLITICO. "ABC", 11-V-35, pp. 17-18.
- DISCURSO EN BADAJOZ, 12 de mayo de 1935. Parcialmente reproducido en E.E.Q.Q. bajo el título "La agricultura, pieza maestra", pp. 126-129.
- MITINES Y CONFERENCIAS DE RENOVACION ESPAÑOLA Y DEL BLOQUE NACIONAL en Badajoz, Palencia, Valladolid, Burgos y Guadalajara, con discursos de los Sres. Goicoechea, Calvo Sotelo, Conde de Vallellano, doctor Albiñana, Maura, Serrano Jover, Miralles y Pradera. Mitin tradicionalista en Santander. "ABC", 14-V-35, pp. 25-27.
- LA CONVERSION BELGA. (seudónimo "Máximo"), "ABC", 22-V-35.
- MITINES DEL BLOQUE NACIONAL en Gijón, Oviedo, La Coruña y Olmedo, y discursos de los Sres. Conde de Rodezno, Calvo Sotelo, Marqués de Figueroa, Lamamié de Clairac, Peñán, Comín y doctor Albiñana. "ABC", 28-V-35, pp. 21-25
- PENSAMIENTO DEL GOBIERNO EN MATERIA FINANCIERA Y ECONOMICA: Discursos del Sr. Ministro de Hacienda (Chapaprieta), y del Sr. Calvo Sotelo. (D. de S. n<sup>o</sup> 194, 29-V-35, pp. 7.804-17).

DECLARACIONES EN "ABC", 2-VI-35, p. 79.

ACTOS DE PROPAGANDA POLITICA CELEBRADOS EN PROVINCIAS: Renovación Española, en Zaragoza. Propagandas del Bloque en Málaga. Discursos de Sáinz Rodríguez, Pradera y Calvo Sotelo.

"ABC", 4-VI-35, pp. 21-23.

PRORROGA DEL ESTADO DE ALARMA Y DE PREVENCIÓN: Comunicación de la Presidencia del Consejo de Ministros. El Sr. Pascual Leone impugna su consecución. Contesta el Sr. Ministro de la Gobernación. Intervienen los Sres. Calvo Sotelo y Comín. Rectifica el Sr. Ministro de la Gobernación. Intervienen los Sres. Barcia y Fuentes Pila. Rectifican los Sres. Pascual Leone, Calvo Sotelo y Ministro de la Gobernación. Interviene el Sr. Ventosa Calvell. En votación nominal se acuerda conceder la prórroga solicitada.

(D. de S. n.º 199, 6 junio 1935, pp. 7.986-8.006)

LAS TRIBULACIONES FRANCESAS: "ABC", 28-VI-35 (seudónimo "Máximo").

MEDIDAS CONTRA EL PARO: Continúa la discusión del dictamen... Intervienen los Sres. ... Calvo Sotelo, quedando este Señor en el uso de la palabra. Se suspende la discusión.

(D. de S. n.º 201, 11-junio-1935, pp. 8.134-8). Parcialmente reproducido en E.E.Q.Q., bajo el título de "Política de créditos", pp. 129-131.

MEDIDAS PARA REMEDIAR EL PARO: Continúa la discusión de la totalidad del dictamen. Termina su discurso el Sr. Calvo Sotelo (pp. 8.143-8) ... Protesta del Sr. Calvo Sotelo. Contesta el Sr. Presidente (p. 8.159).

(D. de S. n.º 202, 12 junio 1935)

MEDIDAS PARA REMEDIAR EL PARO: ... Art. 2.º ... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo. Se acepta, en parte. El Sr. Fuentes Pila defiende el resto. Contesta el Sr. Fernández Ladrada. El Sr. Fuentes Pila retira la parte no aceptada (p. 8.173) ...

... Art. 5.º ... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo: se acepta, en parte ... (p. 8.185).

... Art. 6.º ... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo: la defiende. El Sr. Guerra explica en qué forma la acepta la Comisión ... (pp. 8.196-7).

... Art. n.º 7... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo: queda retirada (pp. 8.200-1).

... Art. 15.º ... Interviene el Sr. Calvo Sotelo ... (pp. 8.204-5).

(D. de S. n.º 202, 12 junio 1935)

MEDIDAS PARA REMEDIAR EL PARO: Continúa la discusión del dicta

11 11

men ... Se lee la redacción dada por la Comisión al art. 15 con la enmienda del Sr. Calderón que fue admitida. Manifestaciones de los Sres. Rodríguez de Viguri, Calvo Sotelo y Ministro de Hacienda. Rectifican los Sres. Calvo Sotelo y Ministro de Hacienda. El Sr. Madariaga mantiene como enmienda el texto primitivo del dictamen. La Comisión no la acepta. Manifestaciones de los Sres. Rodríguez de Viguri y Presidente. El Sr. Madariaga defiende su enmienda y luego la retira. Manifestaciones del Sr. Presidente. El Sr. Calvo Sotelo mantiene y defiende la misma enmienda. Se desecha en votación ordinaria. Se aprueba el art. 15. Se suspende el debate.  
(D. de S. n<sup>o</sup> 203, 13 junio 1935, pp. 8.238-45).

**MEDIDAS PARA REMEDIAR EL PARO: ...**

Art. 16: ... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo: se acepta ... (vid. ap. 7<sup>o</sup>, Diario 202, p. 8.250).

Art. 17: ... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo: El Sr. Fernández Ladreda explica como podría admitirse. Manifestaciones del Sr. Calvo Sotelo. Rectifican ambos señores .... (vid. ap. 7<sup>o</sup>, Diario n<sup>o</sup> 202, pp. 8.255-6)  
(D. de S., n<sup>o</sup> 203, 13 junio 1935).

**MEDIDAS PARA REMEDIAR EL PARO: ...**

... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo al art. 17, que quedó aplazada; El Sr. Ladreda lee como la acepta la Comisión. El Sr. Calvo Sotelo se muestra conforme....  
(D. de S. n<sup>o</sup> 204, 14 junio 1935, pp. 8.293-4)

**PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS: ...**

Capítulo primero: ... Explican el voto los Sres. Calvo Sotelo (abogando por la construcción de más ferrocarriles y en respuesta a Cambó, que opinaba lo contrario).  
(D. de S. n<sup>o</sup> 203, 13 junio 1935, pp. 8.229-30).

**MODIFICACION DE ARTICULOS DEL ESTATUTO MUNICIPAL.** Intervención del Sr. Calvo Sotelo. Le contesta el Sr. Ministro de la Gobernación. Rectifican ambos señores.  
(D. de S. n<sup>o</sup> 208, 21 junio 1935, pp. 8.447-50).

**ARTICULADO DE LA LEY DE PRESUPUESTOS PARA EL SEGUNDO SEMESTRE**

**DE 1935:** Rp) Art. 9: Intervención de Calvo Sotelo (p. 8.731).  
Rp) art.15: Voto particular del Sr. Calvo Sotelo: lo defiende. Contesta el Sr. Villalonga. Rectifica el Sr. Calvo Sotelo. Interviene el Sr. Ministro de Marina. Nuevas rectificaciones de los Sres. Villalonga y Calvo Sotelo. Intervienen los Sres. Ministros de Obras Públicas y Marina. Se rechaza en votación nominal (pp. 8.736-40)  
Rp) Art.25: Enmienda del Sr. Calvo Sotelo. La defien

de el Sr. Amado. Contesta el Sr. Rodríguez de Vigu-  
ri. Se retira la enmienda (p. 8.741).  
(D. de S. n.º 214, 29 junio 1935).

SITUACION DE LOS OBREROS DE LAS MINAS DE ALMADEN: debate en-  
tre Pérez Madrigal y Calvo Sotelo a propósito d del  
Congreso Hispano-Italiano para la explotación de  
los yacimientos de mercurio y sus implicaciones.  
(D. de S. n.º 216, 3 julio 1935, pp. 8.803-08).

POLITICA DE MONOBOLIOS: continúa la interpelación iniciada por  
el Sr. Badía. ... Interviene el Sr. Calvo Sotelo...  
(D. de S. n.º 218, 5 julio 1935, pp. 8.898-90).

GESTION DE LAS AUTORIDADES MUNICIPALES DE PRIEGO (CORDOBA):  
Proposición no de ley. La defiende el Sr. Calvo So-  
telo. La impugna el Sr. Rubio Chávarri. Interviene  
el Sr. Ministro de la Gobernación. Rectifican los se-  
ñores Calvo Sotelo, Ministro de la Gobernación y Ru-  
bio Chávarri. Interviene para a lusiones el Sr. Sa-  
lazar Alonso. Nuevas rectificaciones de los Sres. Ru-  
bio Chávarri y Calvo Sotelo. Queda retirada la pro-  
posición. Manifestaciones del Sr. Presidente.  
(D. de S. n.º 224, 17 julio 1935, pp. 9.175-91).

CONVERSION DE DEUDA PUBLICA: dictamen. Discurso del Sr. Calvo  
Sotelo sobre latotalidad. Contesta el Sr. Ministro  
de Hacienda. Rectifican ambos Señores. ...  
(D. de S. n.º 228, 23 julio 1935, pp. 9.340-53).

SITUACION DE LOS OBREROS DE LAS MINAS DE ALMADEN: continúa la  
interpelación. Intervienen los Sres. Pérez Madrigal  
y Calvo Sotelo. Rectifican ambos señores. Queda ter-  
minada esta interpelación.  
(D. de S. n.º 231, 26 julio 1935, pp. 9.477-85).

DECLARACIONES EN "ABC": "ABC", 6-VII-35, pp. 18-19

DEUDA Y GRAVAMEN: "ABC", 11-VII-35 (seudónimo "Máximo").

MOVIMIENTO PENDULAR DEL SUFRAGIO. LA APARENTE EXCEPCION DE IN-  
GLATERRA: "El Pueblo Vasco", Bilbao, 16-VII-35. Reproducido en  
Vega, "El pensamiento político de Calvo Sotelo", pp.  
134-9.

DEBATE POLITICO: discursos de los Sres. Presidente del Conse-  
jo de Ministros y Alvarez Rodríguez. Incidente pro-  
movido por el Sr. Montes Díaz, en que intervienen el  
Sr. Presidente y el Sr. Alvarez Rodríguez. Termina és-  
te su discurso. Intervienen los Sres. Royo Villanova  
Calvo Sotelo, Guerra del Río y Ventosa Calvell. Ma-  
nifestaciones del Sr. Barcia. Interviene el Sr. Goi-  
coechea. Le contesta el Sr. Presidente del Consejo  
de Ministros. Se suspende esta discusión.  
(D. de S. n.º 233, 1-X-35, pp. 9.538-70).

DEBATE POLITICO: continúa el relativo a la última crisis ministerial. Discurso del Sr. Barcia. Interviene el Sr. Lamamié de Clairac. Discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Rectifican los Sres. Calvo Sotelo y Presidente del Consejo. Interviene para alusiones el Sr. Fernández Ladreda. Rectifican los Sres. Goicoechea y Presidente del Consejo.

Voto de confianza al Gobierno: proposición. La defiende el Sr. Martínez Moya. En votación nominal se aprueba.

(D. de S. n<sup>o</sup> 235, 3 octubre 1935, pp. 9.606-32).

ROMA O MOSCU. DE LA VOLUNTAD POPULARA LA DICTADURA ROJA POR EL CAMINO DE OTRA DICTADURA. "Alborada", Orense, 6-X-35. Reproducido en Vegas, "El pensamiento político de Calvo Sotelo", pp. 139-145.

PROTECCION A INDUSTRIAS Y COMUNICACIONES MARITIMAS: continúa la discusión del dictamen. ...

Art. 18: ... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo. Se acepta en parte. ... (Ap. 3<sup>o</sup>, Diario n<sup>o</sup> 245).

(D. de S. n<sup>o</sup> 247, 23 octubre 1935, p. 10.061).

ARTICULO CONDENATORIO DEL SUFRAGIO UNIVERSAL INORGANICO: "La Nación", 1-XI-35. Reproducido en Vegas, "El pensamiento político de Calvo Sotelo", pp. 127-134.

DISCURSO PRONUNCIADO EN EL FRONTON URUMEA, DE SAN SEBASTIAN, EL DIA 10 DE NOVIEMBRE DE 1935: Parcialmente reproducido en E.E.Q.Q. pp. 81-83, bajo el título "La tradición como contenido". Parcialmente reproducido en Vegas, "El pensamiento ..." pp. 172-173, bajo los títulos "Regionalismo y Fueros" y "España una". Ibidem, "La lucha a vida o muerte. Contrarrevolución", pp. 181-182; "Monárquico y tradicionalista", p. 183.

EL NUMERO Y LA RAZON: "La Nación", 11-XI-35. Parcialmente reproducido en Vegas, "El pensamiento ...", pp. 146-7.

REFORMA DE LA CONTRIBUCION GENERAL SOBRE LA RENTA: dictamen. ... Art. 4: Enmienda del Sr. Calvo Sotelo: retirada. (D. de S. n<sup>o</sup> 254, 5-XI-1935, p. 10.298).

DISCURSO EN LA INAUGURACION DEL CENTRO DE DERECHAS DEL DISTRITO DE CHAMBERI EL 14 DE NOVIEMBRE DE 1935. Parcialmente reproducido en E.E.Q.Q., bajo el título "Españoles tradicionales", pp. 83-4.

PROBLEMA MONETARIO: Pregunta del Sr. Ventosa Calvell al Gobierno. Contesta el Sr. Presidente del Consejo y Ministro de Hacienda. Rectifican ambos señores. El Sr. Presidente anuncia que se continuará este debate como interpelación. Manifestaciones de los Sres. Rodríguez Pérez y Calvo Sotelo. Contesta el Sr. Presi

- dente.  
(D. de S. n<sup>o</sup> 262, 15 noviembre 1935, pp. 10.638-40).
- PROBLEMA MONETARIO: intervención derivada de una pregunta del Sr. Ventosa. Discursos de los Sres. Mangrané y Calvo Sotelo. Prórroga de la sesión: propuesta y acuerdo. Termina el Sr. Calvo Sotelo. Manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo de Ministros y del Sr. Calvo Sotelo. Se suspende este debate.  
(D. de S. n<sup>o</sup> 264, 20 noviembre 1935, pp. 10.754-62).
- DISCURSO EN LEON EL 23 DE NOVIEMBRE DE 1935. Parcialmente reproducido en E.E.Q.Q. bajo el título "Lo que es y quiere el Bloque Nacional", pp.89-93.
- MODIFICACION DEL IMPUESTO DE DERECHOS REALES: ... Enmienda del Sr. Calvo Sotelo al art. 1. Retirada (vid Ap. 2<sup>a</sup>, Diario n<sup>o</sup> 262).  
(D. de S. n<sup>o</sup> 269, 28 noviembre 1935, pp. 10.967-8).
- DISCURSO PRONUNCIADO EN CIUDAD REAL EL DIA 1 DE DICIEMBRE 1935: Parcialmente reproducido en E.E.Q.Q. bajo el título "Entre Monarquía y República", pp. 74.
- CAMPAÑA SEPARATISTA EN LA REGION VASCA: proposición no de ley del Sr. Calvo Sotelo. El Sr. Horn plantea una cuestión previa. Contesta la Presidencia. Rectifica el Sr. Horn. El Sr. Calvo Sotelo defiende la proposición. Contesta el Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Interviene el Sr. Monzón. Manifestaciones del Sr. Presidente del Consejo. Intervienen para alusiones los Sres. Aguirre, Irujo y Picavea. Rectifican los Sres. Izquierdo Jiménez y Lamamié de Clairac. Manifestaciones de los Sres. Trabal y de la Presidencia con motivo de una interrupción del Sr. Maeztu. Queda retirada la proposición.  
(D. de S. n<sup>o</sup> 273, 5 diciembre 1935, pp. 11.116-35).
- DISCURSO PRONUNCIADO EN EL HOMENAJE CONJUNTO QUE LAS MINORIAS MONARQUICAS RINDIERON A SUS EX-DIPUTADOS. "ABC", 14-I-36. En En F. Díaz Plaja, "De la Dictadura a la Guerra Civil", Tomo II de su obra "La España política del siglo XX en fotografías y documentos", Barcelona, Plaza y Janés, 1972 (3<sup>a</sup> edic.), pp. 500-9.
- DISCURSO PRONUNCIADO EN BARCELONA EN EL TEATRO BOSQUE EL DIA 19 DE ENERO DE 1936. Parcialmente reproducido en Vegas, "El pensamiento ....", pp. 163-172, bajo el título "El Estado y la Nación; Los hechos diferenciales. El principio de autodeterminación".
- DISCURSO PRONUNCIADO EN EL TEATRO OLIMPIA-PRICE, BARCELONA, EL 19 DE ENERO DE 1936. Parcialmente reproducido en E.E.Q.Q., bajo

el título "Por qué somos monárquicos", pp. 74-81 y en Vegas, "El Pensamiento ...", bajo el título "El azar del sufragio", pp. 145-6; También en "Monárquico y tradicionalista", pp. 184-192.

DESCURSO EN LA CORUÑA EL 2 DE FEBRERO DE 1936. Parcialmente reproducido en A. Joaniquet, pp. 219-221.

POLITICA Y ECONOMIA. AE, Tomo XVI, n<sup>o</sup> 85, marzo 1936, pp. 577-588.

INTERVENCION DE CALVO SOTELO ANTE LA PROPOSICION DE PRIETO DE DESTITUIR A ALCALA ZAMORA.

(D. de S. n<sup>o</sup> 15, 7 abril 1936, pp. 260-3).

DECLARACION MINISTERIAL: discurso del Sr. Presidente del Consejo de Ministros. Intervienen los Sres. Calvo Sotelo y Gil Robles. Discurso del Sr. Ventosa. Intervienen los Sres. Llopois, Díaz Rábano, Alonso Rios, Maurín, Cid, Rosado Gil, Tomás y Piera, Pestaña, Irazusta y Pabón (D. Benito). Manifestaciones del Sr. Presidente. Se suspende el debate.

(D. de S. n<sup>o</sup> 17, 15 abril 1935, pp. 283-334).

DECLARACION MINISTERIAL: continúa el debate. El Sr. Presidente del Consejo contesta a los oradores que intervinieron ayer. Rectifica el Sr. Calvo Sotelo.

(D. de S. n<sup>o</sup> 18, 16 abril 1936, pp. 336-352).

PROYECTO DE LEY ESTABLECIENDO NORMAS PARA LA PRIVACION DE BENEFICIOS A LOS GENERALES, JEFES Y OFICIALES DEL EJERCITO Y DE LA ARMADA Y SUS ASIMILADOS ACOGIDOS A LAS LEYES DE RETIRO

EXTRAORDINARIO: dictamen. ... Manifestaciones del Sr. Calvo Sotelo. ... Interviene el Sr. Presidente del Consejo.

(D. de S. n<sup>o</sup> 20, 18 abril de 1936, pp. 443-450).

ACTUACION DE LA JUNTA PROVINCIAL DEL CENSO, DE CUENCA; INTERVENCION DEL SR. CALVO SOTELO.

(D. de S. n<sup>o</sup> 23, 30 abril 1936, pp. 533-5).

INTERVENCION DEL SR. CALVO SOTELO TRAS EL DISCURSO DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE MINISTROS (CASARES QUIROGA).

(D. de S. n<sup>o</sup> 29, 19 mayo 1936, pp. 698-707).

Reseña en "ABC", edic. de la tarde, misma fecha, pp. 40-1, y en 20-V-36, más ampliamente, pp. 23 y ss., 29 y ss.

SESION DE CLAUSURA DEL CURSO DE CONFERENCIAS EN HOMENAJE A FELIPE CLEMENTE DE DIEGO. DISCURSO DE CALVO SOTELO. Reseña en "ABC", edic. de la tarde, 19-V-36, pp. 23-4.

OBTEMPCION DEL BANCO DE ESPAÑA DE 25.200.000 pesetas oro, sin interés; dictamen; discurso sobre la totalidad del Sr. Calvo Sotelo.

(D. de S. n<sup>o</sup> 36, 29 mayo 1936, pp. 995-1000).

DEBATE SOBRE EL DICTAMEN DE LA COMISION DE JUSTICIA ACERCA DEL PROYECTO DE LEY QUE REGULA LA CONSTITUCION DEL TRIBUNAL ESPECIAL PARA EXIGIR RESPONSABILIDADES A LOS JUECES Y MAGISTRADOS: discursos en contra de los Sres. Aizpún, Rodas y Calvo Sotelo.

"ABC", jueves, 4 junio 1936, pp. 23 y ss.(ed. tarde).

ACTA DE LA SESION ANTERIOR. Protesta y ruego del Sr. Calvo Sotelo. Contesta la Presidencia. Rectifica el Sr. Calvo Sotelo. Nuevas manifestaciones del Sr. Presidente. Interviene el Sr. Ministro de Estado (Barcia). Se aprueba el acta.

(D. de S. n<sup>o</sup> 44, 12 junio 1936, pp. 1.324-6).

ACTUACION DEL GOBIERNO PARA ACABR CON EL ESTADO SUBVERSIVO EN QUE VIVE ESPAÑA: proposición no de ley. La defiende el Sr. Gil Robles. Discurso, en contra, del Sr. De Francisco. Discurso del Sr. Calvo Sotelo, en pro. Contesta el Sr. Presidente del Consejo. Manifestaciones de la Presidencia. Intervienen la Sra. Ibárruri y los Sres. Pabón (D. Benito), Ventosa, Maurín y Cid. Manifestaciones de la Presidencia. Rectifican los Sres. Gil Robles, Calvo Sotelo y De Francisco.

(D. de S. n<sup>o</sup> 45, 16 junio 1936, pp. 1.372-1.407).

Vid. crónica de "ABC" 16-17 de junio 1936.

SITUACION DEL CAMPO: Interpelación del Sr. Cid. ... Interviene el Sr. Calvo Sotelo.

(D. de S. n<sup>o</sup> 54, 1 julio 1936, pp. 1.768-76). (Datos aducidos por Calvo Sotelo en pp. 1.817 y ss).